

DECRETO DE PAGO

SALID

593282

DECRETO N° 522 QUILLON, jueves 24 abril 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ETIMAR SPA

RUT: 77.665.154-0

LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-787 LA SUMA DE \$:1.499.400

Y SON: UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA IMPRESORA TÉRMICA UTILIZADA EN LA UNIDAD DE FARMACIA DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, SOLICITADOS POR EL SR. ALFREDO CEA VILLALOBOS, QF JEFE UNIDAD DE FARMACIA DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, ADQUIRIDOS A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC. 4367-14-AG25, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152204009 C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO. F-1608

1110306

Insumos, Repuestos y Acces 1.499.400 Banco Itau - Fondos Salud

1.499.400

77665154-0 77665154-0

C-0

TOTALES :

1.499.400

1.499.400

